



## Asamblea

Distr. general  
9 de julio de 2001  
Español  
Original: inglés

---

### Séptimo período de sesiones

Kingston, Jamaica

2 a 13 de julio de 2001

## Credenciales de los representantes en el séptimo período de sesiones de la Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos

### Informe de la Comisión de Verificación de Poderes

*Presidenta:* Sra. Norma **Taylor Roberts** (Jamaica)

1. En su 78ª sesión plenaria, celebrada el 5 de julio de 2001, la Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos nombró una Comisión de Verificación de Poderes integrada por los nueve miembros siguientes: Brasil, Eslovaquia, Grecia, Jamaica, Japón, Myanmar, Noruega, Senegal y Sudáfrica.
2. La Comisión de Verificación de Poderes celebró una sesión, el 5 de julio de 2001, y eligió como Presidenta para el séptimo período de sesiones a la Sra. Norma Taylor Roberts (Jamaica).
3. La Comisión de Verificación de Poderes examinó las credenciales de los representantes que participan en el período de sesiones en curso de la Asamblea. La Comisión tuvo ante sí un memorando de la Secretaría de fecha 5 de julio de 2001 sobre el estado de la tramitación de esas credenciales.
4. Como se señala en el párrafo 1 del memorando de la Secretaría, ésta ha recibido credenciales oficiales emitidas por el Jefe de Estado o de Gobierno, por el Ministro de Relaciones Exteriores o por una persona autorizada por el Ministro para acreditar a los representantes de los siguientes 50 Estados que participan en el período de sesiones en curso de la Asamblea: Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Bahamas, Bélgica, Chile, China, Chipre, Costa Rica, Egipto, Eslovaquia, Federación de Rusia, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Ghana, Haití, India, Indonesia, Italia, Jamaica, Japón, Kuwait, Malta, México, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, República de Corea, Senegal, Sudáfrica, Suecia, Tonga, Trinidad y Tabago, Yemen, Yugoslavia y Zambia.

5. Como se señala en el párrafo 2 del memorando, se ha transmitido por fax o en forma de notas verbales rubricadas de ministerios, embajadas, misiones permanentes ante la Autoridad, misiones permanentes ante las Naciones Unidas u otras oficinas o autoridades de los respectivos gobiernos la información relativa al nombramiento de los representantes de los siguientes cuatro Estados que participan en el período de sesiones en curso de la Asamblea: Brasil, España, Grecia y Honduras.

6. La Presidenta propuso que la Comisión aceptara las credenciales de todos los representantes mencionados en el memorando, en el entendimiento de que las credenciales oficiales de los representantes a que se hace referencia en el párrafo 2 del memorando se transmitirían a la Secretaría lo antes posible. La Presidenta propuso el siguiente proyecto de resolución a la Comisión para su aprobación:

*“La Comisión de Verificación de Poderes,*

*Habiendo examinado* las credenciales de los representantes ante la Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos en su séptimo período de sesiones, a que se hace referencia en los párrafos 1 y 2 del memorando de la Secretaría de fecha 5 de julio de 2001,

*Acepta* las credenciales de dichos representantes.”

7. La Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación.

8. Posteriormente, la Presidenta propuso que la Comisión recomendara a la Asamblea el proyecto de resolución que figura en el párrafo 10 *infra* para su aprobación. La Comisión aprobó la propuesta sin someterla a votación.

9. A la luz de lo que antecede, se presenta a la Asamblea este informe.

### **Recomendación de la Comisión de Verificación de Poderes**

10. La Comisión de Verificación de Poderes recomienda a la Asamblea la aprobación del siguiente proyecto de resolución:

### **Decisión de la Asamblea relativa a las credenciales de representantes ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos en su séptimo período de sesiones**

*“La Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos*

*Aprueba* el informe de la Comisión de Verificación de Poderes.”

---